DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Jueves 16 de Junio 1910

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4686

LOS LUNES MÉDICOS

Los inspectores médicos de escuelas

Al ocuparse el conde de Romanones de la reorganización de la primera enseñanza, ha dado un gran paso; pero sin duda no tuvo tiempo de establecer otra reforma, necesaria de todo punto, como es la de crear un Cuerpo de inspectores médicos de las escuelas y de los escolares.

El papel del médico en las escuelas es de una importancia indiscutible.

El solo es el llamado á determinar las condiciones higiénicas para aquéllas. Por su profesión, el único capacitado para marcar la vida que dentro de tales establecimientos docentes deban seguir los escolares sanos, así como también la que se refiere á los enfermizos y enclenques, á más de ordenar la educación intelectual y física que ha de dárseles á todos.

La escuela ha de ser para el niño un Centro donde obtenga enseñanza intelectual y adquiera la higiénica, por lo menos de aquellas ordenanzas rudimentarias que en el trascurso de su vida le han de ser útiles, á fin de combatir multitud de enfermedades que puedan arrebatarle la vida. En estas primeras edades es cuando mejor se toman las enseñanzas y las costumbres que luego se hacen indispensables necesidades, y por eso precisa educar al niño desde el comienzo de su existencia con arreglo á las leyes que la higiene proclama.

Desde luego no hablaremos aquí de los locales que actualmente están dedicados á escuelas, ni de su falta de higiene, ni tampoco de las malas condiciones de los pisos alquilados en casas de vecindad para establecer en ellos centros escolares.

Tampoco es necesario advertir cómo debieran ser las escuelas respecto á ventilación, aireación, luz, calefacción, condiciones del suelo, etc., etc., pues de todos es sabido; pero si indicaremos algunos de los servicios que el médico puede prestar en esos Centros, y que únicamente han de estar á cargo de los profesionales, como de su absoluta competencia.

Al empezar un niño su vida escolar sufre su organismo un total cambio, pues se ve obligado á prescindir de sus diversiones y gustos antiguos, y el médico debe ejercer la más estrecha vigilancia para observar cuáles son los mencionados cambios, sobre todo si se trata de niños cuyo desarrollo físico é intelectual se encuentre retrasado por enfermedades crónicas (raquitismo, anemia, escrofulosis), que, según sea su estado, así será el plan que ha de seguirse en su nueva vida, siendo al propio tiempo obligación del médico el reconocimiento de los que padezcan lesiones más graves (sordera, debilidad mental, epilepsia, ceguera), para disponer su traslado á Centros especiales y el reconocimiento también del oído y del aparato visual, con objeto de corregir los defectos que note, y, de no ser posible, advertírselo á los profesores para que tengan en cuenta tales defectos.

Los niños delicados, nerviosos y anémicos deben ser vigilados, pues á veces experimentan transtornos en su salud en las primeras épocas de su vida escolar; que toman proporciones de verdadera importancia, y bajo el nombre de «enfermedad escolar», se comprende este estado de muchos niños que, con fuerte dolor de cabeza, insomnio, pérdida del apetito, excitabilidad nerviosa, anemia muy graduada y fenómenos histéricos se ven imposibilitados de continuar sus tareas, y necesitan ser sometidos á un plan que les cure para volver otra vez, y siempre con método, á las labores escolares.

El médico, pues, ha de contribuir, como consejero, á la distribución del trabajo, horas de estudio y clases, paseos y ejercicios físicos reglamentados, organizar á los niños en grupos, según el desarrollo y la salud de cada cual, y de este modo ordenar las horas de enseñanza y de recreo en armonía con los grupos formados y siempre dentro de los preceptos de la higiene.

Es también labor del médico evitar que los que han padecido enfermedades infecciosas vuelvan á la escuela dentro del período de contagio, y tener gran cuenta con los que padezcan enfermedades de la piel (tiñas, sarna, etc., etc.), pues tales padecimientos originan estados epidemiológicos.

Las reglas higiénicas de limpieza corporal diaria, con baños para ella y cuartos de aseo para la higiene de boca y manos, á semejanza de los instalados en Bilbao en la escuela que dirige la eminente profesora señorita de Maestre, es otra de las obras imprescindibles que el médico ha de vigilar con el mayor celo.

Todo lo dicho es, á la ligera, la misión que al médico inspector de escuelas y de los escolares se le confía en el extranjero, y en nuestro país representaría un adelanto indudable, logrando de este modo obtener, corriendo los años, una raza más fuerte y más educada para afrontar la lucha contra las enfermedades.

DR. GUTIÉRREZ-GAMERO.

INVENTO YANQUI

Un marinero de Nueva York llamado John Shnyk ha inventado un aparato que sirve para volar y navegar.

Consta de dos planos; el superior, que se semeja á un pez lobina, y el inferior, á un pequeño bote ó esquife.

Su cola y sus alas, que son de lona encerada, semejan las de un pájaro.

En la proa tiene un pequeño plano para el ascenso ó descenso del biplano.

La cola se compone de varios planos móviles, y funcionan de arriba á abajo.

El plano superior hace las veces del globo, y su gran boca sirve, por medio de un ingensoso sistema de tubos, para suplir aire á las alas y para guardar la temperatura del motor.

Esta máquina, que mide sies pies por cuatro, ha recorrido una distancia aérea de cienmetros en unos quince segundos, usando como fuerza de propulsión la maquinaria de un reloj grande.

Después de haber cesado la revolución de su hélice permaneció en el aire unos cuantos minutos, descendiendo con equilibrio, suavidad y precisión.

El piloto y los pasajeros se acomandan en la misma posición que si estuviesen remando.

El inventor construye otro aparato de doble tamaño, con el que efectuará pruebas en público.

Los ingenieros afirman que este aparato está llamado á efectuar una verdadera revolución en la navegación aérea.

RARO Y CURIOSO

Cigarrillos de té

La última moda inglesa consiste en los cigarrillos de té. Las señoras del Reino Unido no se contentan con beber el té: necesitan fumarlo. Se citan, entre otras, una señora, literata notable, que durante su trabajo cotidiano consume 20 ó 30 cigarrillos de esa clase. En el salón de otra conocida dama se hace circular entre los circunstantes cigarrillos de té después de la comida, y las actrices más famosas de Londres celebran dos veces á la semana reuniones de «teasmoking».

Tanto se ha generalizado en aquella ciudad esta costumbre, que son muchos los comercios donde el público puede comprar paquetes de «tea cigarrettes».

Para curar las mordeduras

El doctor Artnus, profesor de Fisiología en la Universidad de Lozanna, ha hecho un importantísimo descubrimiento.

Diversos experimentos condujéronle á comprobar el hecho de que, por medio de la respiración artificial, los individuos mordidos por serpientes venenosas pueden conservar la vida durante ocho ó diez horas, tiempo suficiente para esperar la llegada de un médico. Sabido es que en la India mueren cerca de 20.000 personas cada año víctimas de las mordeduras de las serpientes.

Los médicos de la Armada inglesa empleaban hasta ahora, para cauterizar las mordeduras, el suero Calmette; pero casi siempre, el socorro llegaba demasiado tarde.

DE ÁFRICA

Melilla 14.

Noticias de Melilla

El capitán Sr. Parache, mandando 36 jinetes de la policía indígena, salió de la Restinga, llegando á Zaigo. Allí pernoctarán hasta el jueves. Han efectuado el viaje por el collado de Meharein, regresando por Beri y Ukil.

—Un grupo de jefes y oficiales han efectuado esta tarde un recorrido de caza desde Rostrogordo hasta la primera caseta, empleando treinta minutos y salvando toda clase de obstáculos.

—El regimiento de María Cristina ha efectuado un paseo militar subiendo á la posición de Hardú en el Gurugú y bajó á Nador por el barranco de Barraca, después de salvar alturas de 700 metros. Recorrió 40 kilómetros. Al terminar la noche el regimiento desfiló al trote con gran brillantez.

El batallón de Ceriñola paseó también.

—El médico Sr. Flores y el oficial del regimiento de Cataluña siguen bien.

Alcance postal

Madrid 14.

La apertura de las Cortes

He aquí el ceremonial que se celebrará mañana en la apertura de las Cortes:

S. M. el Rey D. Alfonso XII y su augusta madre la Reina D.ª María Cristina saldrán á la una y media de la tarde del Real Palacio dirigiéndose al del Congreso de los Diputados, por la plaza de Armas, calle Bailén, calle Mayor, Puerta del Sol (acera de Gobernación) y Carrera de San Jerónimo regresando por los mismos puntos.

Procederán á SS. MM., SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes D. Fernando y doña María Teresa, D. Carlos y D.ª Luisa.

Veintiún cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del Real Palacio y otros tantos su llegada al Congreso de los Diputados.

En el pórtico de éste se hallarán con anticipación para recibir á SS. MM. los ministros y la diputación de las Cortes, compuesta de igual número de diputados y senadores, precedida de cuatro maceros, una diputación especial de las mismas Cortes, acompañará á los Serenísimos Señores infantes D. Fernando, D.ª María Teresa, D. Carlos y D.ª Luisa.

Recibidos SS MM. por la diputación de las Cortes, harán su entrada en el salón acompañados de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros que se colocarán á la entrada del salón, y la diputación de las Cortes que llegará hasta las gradas del Trono.

La entrada de los maceros en el salón, anunciará la proximidad de SS. MM. y todos los concurrentes se pondrán en pie.

S. M. se colocará en el Trôño, á uno y otro lado los ministros y detrás de SS. MM. los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Luego que SS. MM. hayan tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio.

Inmediatamente, el presidente del Consejo de Ministros tendrá la honra de entregar á S. M. el Rey el discurso de apertura de las Cortes, retirándose á su sitio.

S. M. se dignará leerlo, y leido lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas, á ambos cuerpos colegisladores, y para que se publique inmediatamente en la *Gaceta* de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la orden de S. M. y proclamará su mandato en esta forma:

«S. M. el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1910.»

Concluido este acto y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. saldrán del salón precedidos y acompañados en la propia forma que en su entrada, hasta el pórtico del Palacio del Congreso de los ¡Diputados, donde la diputación de las Cortes tendrá el honor de despedirlos. Veintiún cañonazos anunciarán la salida de SS. MM., del Palacio del Congreso de los Diputados, y otra salva igual, su llegada al Real Palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunirán las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar á SS. MM., y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Durante el día ondeará el pabellón nacional así en el Palacio real, como en los del Senado y del Congreso, y en todos los edificios públicos.

Por la Capitanía general de esta región, se ha dictado una orden para la formación.

Mandará la línea, el capitán general señor Ríos y las tropas vestirán de gala sin mochila.

Se formará una división de infantería al mando del general Bascarán, con tres brigadas. La primera mandada por el general don mientos del Rey y de León, y tropas de Administración militar. La segunda, al mando del general Manso, con los regimientos de Asturias, Covadonga y Saboya. Y la tercera, al mando del general López Herrero, con los seis batallones de cazadores y un batallón de la guardia civil. Además formarán una división de caballería (húsares y lanceros) al mando del general Huertas y el quinto montado de artillería. El segundo regimiento mixto de ingenieros, enviará á la plaza de las Cortes, una compañía con bandera y música para hacer los honores correspondientes. El quinto montado de artillería, formará en la calle de Bailén desde la plaza de la Armería á la calle mayor. Los regimientos del Rey, León, Saboya, Asturias y Covadonga, y las tropas de Administración militar formarán en línea, en la calle Mayor al borde de los aceras y sin intervalos. En la Puerta del Sol, acera de Gobernación, el batallón de la guardia civil y en la Carrera de San Jerónimo, los seis batallones de cazadores.

La brigada de lanceros, menos un escuadrón que formará en la calle de Sevilla, se situará en la Puerta del Sol frente á Gobernación. Los húsares de la Princesa formarán parte en línea y parte en columna, en la plaza de las Cortes, prolongación de la calle del Prado y calle de San Agustín. Los húsares de Pavía, formarán en columna, frente al Congreso en la Carrera de San Jerónimo, desde la plaza de las Cortes, hasta la de Cánovas, continuando por el paseo del Prado, dejando á la derecha la estatua de Neptuno. La guardia civil de caballería se situará en secciones, en la esquina de ¡la de Florín, Fernanflor y Floridablanca, y además, en la Puerta del Sol, desde la calle de Alcalá á la de la Montera. El cuarto ligero de artillería, enviará al cuartel de la Montaña una batería, para hacer los salvas de ordenanza al entrar y salir S. M.

Consejo en Palacio

Esta mañana ha habido en Palacio un Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno expuso la situación política y dió cuenta á S. M. de lo ocurrido en la reunión de las mayorías, así como del texto del Mensaje de la Corona á las Cortes.

Con este motivo, el Sr. Canalejas comentó en su discurso las orientaciones que en el citado documento se contienen.

El Rey firmó luegó varios decretos.

Terminado el Consejo ante el Rey, los ministros se dirigieron al ministerio de Estado, donde celebraron un concejillo.

Los Sres. Canalejas y García Prieto enteraron á sus compañeros de la nota enviada al Vaticano en contestación de la derogación de la Real orden prohibiendo los signos exteriores en los cultos disidentes de la religión católica.

En dicha contestación se afirma que la Real orden derogada no tiene nada que ver con la reforma del Concordato, no pudiendo existir, de consiguiente, reclamaciones diplomáticas ni de ningún género.

En la reunión se acordó admitir la dimisión del cargo de fiscal del Tribunal Supremo, al Sr. Ruiz Jiménez, y nombrar la persona que deba sucederle.

Los ministros guardaron reserva sobre la persona designada, pero se asegura que este puesto lo ocupará el Sr. Gómez de la Serna, pasando á la Dirección de Obras públicas el Sr. Armiñán.

Sesión del Congreso

Se ha celebrado en el Congreso la sesión preparatoria que previene el reglamento de la Cámara.

A las dos comenzó el acto, hallándose muy concurridos los escaños y las tribunas.

El diputado electo por Amurrio, Sr. Urquijo, ocupa la presidencia, por ser el primero que presentó el acta en la secretaría del Congreso.

Se da luego lectura á los nombres de los diputados electos que han presentado ya sus credenciales.

El número asciende á 372.

Pasa á constituirse la mesa de edad, ocupando la presidencia el Sr. Sastrón y las secretarías los diputados Sr. Samá, Díaz Cordobés, Rodrigáñez y Calbetón.

Un secretario da lectura á la comuuicación, dando cuenta de que mañana, á los dos de la tarde, serán abiertas por S. M. el Rey las Cortes, y el real decreto nombrando presidente y vicepresidentes del Senado.

Seguidamente se nombra la comisión encargada de recibir mañana á los Reyes, resultando elegidos los Sres. Suárez Inclán, Galarza, Morote, Aparicio, Sánchez Guerra, Aldecoe, Maura (D. Gabriel) y Guernica.

Inmediatamente se levanta la sesión.

Sesión del Senado

Hay bastante concurrencia en el Senado cuando se constituye la mesa de edad, según previene el reglamento de la Cámara.

Presidió la mesa el conde de Tejada Valdosera.

Se lee la comunicación dando cuenta de las variaciones ministeriales que se han producido desde la crisis del Sr. Maura, hasta el nombramiento del Sr. Montero Ríos para ocupar el cargo de presidente de la Alta Cámara.

El Sr. Montero Ríos abandona el escaño donde se encuentra y se dirige á la Presidencia.

El actual presidente del Senano da las gracias al Rey por haberle honrado con este cargo y al gobierno por haberle propuesto.

No es la pirimera vez—dice—que he sido elegido para desempeñarlo y desde este momento prometo proceder con imparcialidad y defender los derechos y prerrogativas de todos los senadores.

Propone dar un voto de gracias á la mesa de edad, siendo unánimemente aprobado.

A continuación se procede á la elección de la comisión que recibirá mañana á SS. MM. y SS. AA. y se levanta la sesión á la 1'25, después de leerse lo orden del día para la pròxima y acordar que las mismas comiencen á las tres de la tarde.

Robo importante

El subsecretario de Gobernación dijo á los periodistas que según le había telegrafiado el gobernador civil de Guadalajara, en la madrugada de hoy se verificó un importante robo en la Catedral de Sigüenza, llevándose los ladrones joyas y objetos de gran valor.

Los cacos no han sido habidos.

Solicitud

Hoy ha sido entregada al ministro de la Gobernación una solicitud con muchas firmas rogándole se exija el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Conferencia

El presidente del Senado, Sr. Montero Ríos, visitó esta tarde al Sr. Canalejas, celebrando una conferencia que duró más de media hora.

Entrega de credenciales

Esta mañana presentó sus credenciales al Rey el nuevo ministro de Siam, príncipe Bovarej.

El nuevo ministro llegó á Palacio en un coche de París á media gala.

Con el ceremonial de costumbre fué presentado el nuevo ministro por el conde de Pie de Concha.

El príncipe leyó ante S. M un discurso saludando al Rey, al que contestó D. Alfonso.

Después conversò breves momentos con el monarca, y más tarde cumplimentó á las reinas Victoria y Cristina.

Precauciones

En el Congreso se han adoptado grandes precauciones con motivo de la sesión regia.

Las papeletas de entrada á las tribunas, son muy escasas y á la Alta Cámara sólo han sido enviadas 120 invitaciones.

Los diputados republicanos, comentando las excesivas precauciones del gobierno, protestan enérgicamente, atribuyéndolas al temor de que promovieran algún disturbio los republicanos.

El Sr. Esquerdo dijo: «Si el gobierno teme algún atentado dígalo francamente, pero no se excuse con los republicanos, atribuyéndoles actos que no han de suceder.»

Comisiones del Senado

Las comisiones del Senado que han sido nombradas para recibir á SS. MM. mañana en el Senado, son las siguientes:

Comisión para recibir al Rey: Sres. Pérez Grianes, conde de Castillo, Santamaría de Paredes, Pinies, Martos, López Muñoz, Calvo, duque de Bivona, duque de Acrecel, conde de Villafuentes y duque de Veragua.

Para recibir á D.ª María Cristina: Sres. Fernández Lugo, Benitez, García Molina, León y Alvarez Guijarro.

Para recibir á los infantes: Sres. González Blanco, duque de Granada, Maluquer, conde de Peña Ramiro y marqués de Cerezo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, falsificación; procesados, Federico Despach y otros; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Cuchillo; procurador, Sr. Monguió; ocho testigos; cuatro peritos.

* * *

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, homicidio; procesados, Daniel Subirats y otro; ponente, Sr. Saval; defensores, señores Bau y Arco; procuradores, Sres. Nicolau y Alfonso; 19 testigos; dos peritos.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Tagaurog y Cavak, v. griego «Jean Jermezoegen», de 939 ts., c. Michalasos, con trigo, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Ninguna.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto sobre internado y medio internado en los Institutos generales y técnicos.

—Otro sobre reorganización de las Escuelas de primera enseñanza.

Gobierno de la provincia.—Circular encargando la busca y captura de Plácido Corts Pocornell.

Junta de Instrucción pública.—Anuncio referente á los maestros y maestras que deseen figurar en la lista de aspirantes á interinidades.

Alcaldías.—Las de Ametlla y Vallclara citan á los mozos que han de ser comprendidos en el alistamiento de 1911; las de Las Pilas y Canonja anuncia que se hallan expuestos al público los apéndices de amillaramiento, y la de Ulldecona da cuenta del robo de dos mulos ocurrido en aquel término.

Providencias judiciales.—Requisitorias para que se presenten los procesados Pedro Plana Montornés, Pedro Porta Llorach, José García Serrano, Plácido Corts Pocorull, Juan Sabater Martín, Juan Pamies Odena y Jaime Mariné Llebaria.

—El Juez municipal de Montblanch publica la providencia recaida en el juicio verbal instado por el procurador D. Agustín Foguet Odena, contra el heredero ó herederos ignorados de los consortes difuntos Mariano Clanchet Mogas y Eulalia Tocavent.

* * *

GACETA DE MADRID

Presidencia.—Ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes el día 15 de Junio de 1910, en el palacio del Congreso de los Diputados.

—Real decreto nombrando vicepresidentes del Senado para la próxima legislatura á don Amós Salvador y Rodrigáñez, D. Agustín Luque y Coca, teniente general del Ejército; don Amalio Jimeno y Cabañas y D. Antonio López Muñoz.

Instrucción pública.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de consejero de Instrucción pública á D. Antonio García Alix.

—Otros nombrados consejeros de Instrucción pública á D. Juan Flórez Posada y á don Victoriano Fernández Ascarza.

Fomento.—Real orden aprobando el proyecto de las edificaciones necesarias en la Granja Escuela práctica de Agricultura regional de Canarias.

—Otra aprobando el adjunto reglamento para régimen interior de la escuela de ayudantes de Obras públicas.

ECOS DE LA PROVINCIA

Dicen de Tortosa, que en aguas de Ametlla naufragó la barca pescadora «San Manuel» que llevaba seis tripulantes, cinco de los cuales se han salvado á nado. Pereció José Llao Balfagó, casado, que deja cuatro hijos.

Se ha abierto una suscripción para socorrer á la familia del difunto, encabezándola el ayudante de marina.

En la iglesia de Ametlla se han celebrado funerales por el alma del finado, asistiendo al acto las autoridades y la mayor parte del vecindario.

Por la Jefatura provincial de Fomento se ha informado favorablemente el expediente de D. Pedro Atamir, que solicita aprovechar 80 litros de agua por segundo del río Ebro con destino al riego de cien cincuenta hectáreas de terreno en el término municipal de Mora la Nueva.

En la Secretaria de la Universidad de Barcelona se ha recibido el título de Maestro elemental expedido á favor de D. Julio Subirats Orti, natural de Alcanar.

La lluvia del sábado fué torrencial en la parte de Reus y el Priorato, convirtiendo en caudalosos ríos todas las rieras. En una del término de Canonja fué tan rápida la avenida, que arrastró un carro cargado de verduras, yendo á parar á un punto de la línea férrea del Norte.

En los Juegos Florales de Reus ha obtenido la Flor natural D. Salvador Llanas, de Mataró. y el primer accésit á este premio D.ª Remedios Morlius de Andreu.

El Ayuntamiento de Ginestar ha instruido expediente solicitando la condonación de la contribución, con motivo del pedrisco del día 22 del pasado mes, que destruyó por completo las cosechas de aquel término municipal.

A causa de las extraordinarias avenidas que durante la última semana ha experimentado el Ebro, hasta el sábado no le fué posible partir para Hospitalet de Llobregat á la parada de caballos sementales que ha venido prestando servicios en Amposta.

Dicen de Reus:

Al tratar de subir al tren, en la inmediata estación de Borjas del Campo, el vecino de esta ciudad Antonio Freixinet, habitante en la

calle Alta del Carmen, resbalóle el pie, cayendo al suelo y causándole las ruedas del tren importantes lesiones, entre ellas la rotura de un muslo, habiendo sido conducido al hospital civil de esta ciudad por individuos de la Cruz Roja de la misma.

NOTICIAS GENERALES

Comunican de Fitero (Zaragoza) que durante una horrorosa tormenta un rayo penetró en la casa del párroco, Rdo. D. Antonio Fernández, incendiando la cama y las sillas y causando grandes destrozos; afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

El gobernador de Vizcaya ha acudido á Deusto para solucionar el conflicto surgido por el entierro civil de un joven que, habiendo fallecido el domingo último, estaba el cadáver sin enterrar. El párroco se opuso á tal entierro. Por fin se ha dado al cadáver tierra sagrada, conforme á las leyes. El gobernador ha solicitado del ministro de la Gobernación una disposición aclaratoria sobre tales entierros, para evitar estos conflictos, tan frecuentes en Vizcaya.

Dicen de Zaragoza que anteayer tarde se presentó en la estación del Arrabal un individuo para recoger una caja que venia facturada. Los empleados observaron que el peso excedía al de la consignación, y preguntaron cual era el contenido. Entonces contestó el sujeto aludido que iba á buscar al dueño, y no volvió. Abrióse la caja y se vió que contenía 1.500 pesetas falsas. El juzgado del distrito del Pilar instruye diligencias y realiza pesquisas.

Comunican de Santany (Palma) que el vecino Gabriel Adrover Lladó, de 17 años, fué á pescar, sin que se haya vuelto á saber más de él. Se encontró una espuerta con arreos de pescar junto á la costa, suponiéndose que Gabriel se ahogó.

Ha marchado á Madrid el concejal del Ayuntamiento de Alicante D. Alfonso de Rojas, de quien se sabe que tiene firmado el nombramiento de gobernador civil de Huelva, á pesar de no haberse aun publicado.

En Valladolid, repentinamente ha fallecido una anciana mujer; el suceso causó tal impresión á una hija de la difunta, joven de veinte años de edad, que sufrió un acceso de locura.

Dicen de Gerona que al mediodía de anteayer, Concepción Gacette que llevaba la comida á su hijo que trabajaba en la montaña en que existe el antiguo castillo de Montjuich se cayó de un ribazo fracturándose el cráneo. Le auxilió la Cruz Roja.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. — Stos. Aurelian y Benón obs.. Quirico y Sta. Julita su madre mrs, y Sta. Lutgarda virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Manuel y comps. mrs., Anastasio mártir, Isauro diacano y el Beato Pablo de Arezzo cf.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen en las Descalzas,

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Sto. Domingo estando el Señor de manifiesto por la mañana ocho á once, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete-ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 15, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha..	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26'59	»
Id. cheque.	27'12	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado..	00'00	00'00
» fin mes	86'50	85'525
» fin próximo.	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	83'75	84'25
» T. B. y F. 2[4 por 100.	61'50	61'65
» T. B. y F. 4 1[2 por 100..	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	59'25	59'50
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	81'25	81'50
» Orense.	47'00	47'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	20'10	20'15
Norte de España..	87'75	87'80

Bolsa de Madrid

Madrid, 15, 18'82.

4 por 100 interior contado	85'50
4 por 100 fin mes idem	85'46
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101' 0
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	93'80
Banco de España.	465'00
Tabacalera.	379'50
Cambios de Paris	7'70
Idem. de Londres.	27'08
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El señor depositario de la Diputación provincial, en el expediente sobre la visita de inspección, ha certificado que si hizo varios pagos, como los de gastos de representación, fué en virtud de orden escrita del señor presidente, que dice así: «Apesar de la negativa de usted, le ordeno que, bajo mi responsabilidad, se sirva abonar tal ó cual partida.»

Téngalo en cuenta la Comisión provincial, que debe abrir una información, también al decir del *celebérrimo* presidente «á instancias de este señor!»

A raiz de la R. O. del Sr. La Cierva, el *Diario de Tarragona* y *La Cruz*, dijeron á coro, autorizadamente, que la visita de inspección obedecía á las instancias del mismísimo señor presidente D. Anselmo Guasch.

Recientemente el interesado ha calificado, como no digan dueñas, á la expresada Real orden.

En qué quedamos? La pidió ó nó el señor presidente de los gastos de representación?

Con las 25.800 pesetas pendientes de liquidación, basta y sobra para llevar á la barra al hombre de las *nueve mil del ala* y con lo que ocurre con el legado de la Sra. Viuda de Bergadá y con la carne y el pan de la Beneficencia, sobra y basta para enviar á paseo al presidente que, en tanto que se adeudan 25 mensualidades á los infelices peones camineros, él ha cobrado gastos de representación!!!

El estreñimiento, que tantas y tan graves enfermedades produce, se cura con el uso de los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Dósis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

Para el dia 20 del actual ha sido convocada la Diputación provincial con objeto de continuar las sesiones del periodo.

Uno de los asuntos puestos al despacho es la subasta del puente de Mianes.

Comunicación laudable

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio en oficio de fecha 13 del mes actual, dice al Ilustrísimo Señor Jefe de Fomento Presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia, D. José Elías de Molins lo que sigue.

«Habiendo examinado esta Dirección General los tomos enviados por el laborioso Consejo de Agricultura y Ganadería de su digna Presidencia, en que se detallan y documentan, de acuerdo con la Circular de esta Dirección de 15 de Noviembre de 1909, los servicios realizados por dicho Consejo de Agricultura, en orden á sus funciones administrativas y sociales, así como la inversión del crédito concedido para las atenciones del mismo y encontrado que dicho trabajo que es realmente meritorio, dá una idea clara y perfecta de la inteligencia y actividad con que ese Consejo viene procediendo en el cumplimiento de las funciones que le encomendara en el Real decreto de 17 de Mayo de 1907, no puede menos esta Dirección de hacer constar con cuanto gusto, ha visto esta obra juzgándola digna de encomio y consideración.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 13 de Junio de 1910.—El Director general, *Tesifonte Gallego*.—Al Ilustrísimo Sr. D. José Elías de Molins, Jefe de Fomento de la provincia de Tarragona.»

Ha sido nombrado maestro de Alcover el Sr. D. José Nogués March, hijo del profesor de francés del «Ateneo tarraconense» D. José M.ª Nogués.

La Alcaldía ha avisado por medio de pregón á los habitantes de la Rambla de San Juan y á los transeuntes, que éstos se retiren á lugar seguro y los primeros no se asomen á los balcones al oir la bocina que da la señal para el disparo de los barrenos necesarios en las obras de construcción de la cloaca de aquella via.

Desde hace unos dias se encuentra en la Córte el secretario de este Gobierno civil don Antonio Gómez Plasent para asuntos particulares, habiéndose encargado durante su ausencia de la secretaría el probo oficial primero D. José Bellido Aceituno.

Ayer terminaron los ejercicios del grado de Bachiller en nuestro Instituto, resultando aprobados los alumnos Sres. D. Antonio Sanromá Tapias, D. José Sentías Mangran, don Rafael Delclós Balvey, D. José Soler Bas, don Ignacio Bach Ecija, D. Miguel Ferré Domingo, D. Eugenio Cobos Lindeman, D. Jaime Gil Vernet, D. Ernesto Queralt Mayné, don Miguel Bargalló Ardevol, D. José Rabasó Pañé, D. Angel Galindo González, D. Vicente Sastre Lozano, D. Pedro A. Llebaria Tarragó, D. José M.ª Fontana Gatells, D. Francisco J. Barba Miracle y D. Guido Agostini Banús.

Al objeto de gestionar cerca de los señores Ministro de Fomento y Director general de Agricultura, Industria y Comercio favorable resolución al expediente que incoó el laborioso Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia como resultado de la información que abrió para conocer las necesidades y aspiraciones de la clase agrícola de la misma ha salido para la Córte el incansable Jefe de Fomento presidente del referido Consejo de Agricultura D. José Elías de Molins á quien se le reunirán en breve los ingenieros Agrónomos Sres. Oliveras y Valls, director de la Estación Enológica de Reus el primero y Jefe de la Sección agronómica el segundo.

Feliz viaje deseamos al Sr. Elías de Molins y que resulten fructíferas sus gestiones para el mejoramiento de la sufrida clase agrícola de esta provincia, lo que han de agradecerle vivamente sus desinteresados trabajos y sacrificios que en bien de la clase está dando repetidas pruebas de abnegación.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Sr. Director de Telégrafos, 249'92 pesetas.
D. Pablo Deo, 1.833'30.
D. Juan Bta. Llort, 895'24.
D. José Valls, 123'50.
D. José M.ª Iglesias, 123 50.
Sres. Clariana y Boqué, 2.178 54.
Sres. Dalmau hermanos, 1.431'33,
Sociedad Exportadora, 4.626.24.
D. M. Fenech, 261'80.
Sra. Vda. de Vidiella, 984'60.
D. José Anguela, 227'57.
Sres. Oliva y Compañía, 53,38.

Telégrafo y teléfono

Madrid 15.

Detención

La policía del distrito del Centro ha detenido en la plaza Mayor á Santiago Moreno y Vicente Ramos, autores del robo que cometieron en la Catedral de Sigüenza.

Los ladrones fueron descubiertos por haberse encontrado un papel que dejaron en el suelo con las señas de la mujer de uno de ellos domiciliada en la calle de Montserrat.

Los objetos robados vendiéronlos por 700 pesetas en una platería de la calle de Embajadores cuyo dueño ha sido detenido.

Ofrecimiento

Dícese que el Gobierno ha acordado ofrecer la presidencia de la Comisión de actas del Senado al señor Groizard.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción annunciàn la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ò curación de las hernias por crònicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ò de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

-CALVOS-

LA CAMELINA GUARRO

es la única loción que detiene la caida del cabello y cura la calvicie. Además, su empleo frecuente, constituye el mejor desinfectante del cuero cabelludo.

De venta en todas las Peluquerias, Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

Representante en Tarragona y su Provincia D. JOSE DE LA MORENA, Rambla Castelar 35, 3.º 1.ª

The-United-States-Englan-Spain

AGENCIA GENERAL

Cumplimiente de encargos particulares, remitiendo su importe, una peseta más y sello para la contestación.

Remisión de certificados, partidas de nacimiento y defunción, etc., etc. Encargos de modas y novedades de Paris.

Además: cobro y compra de créditos comerciales y particulares en Madrid y provincias, arreglos de quiebras y suspensiones de pagos, anticipos sobre mercancias, informes comerciales, provisiones de mercancias á conventos y colegios, entregas de encargos á domicilio, facilidades al comercio é industria para exportar á América y Marruecos.

Escribir: Apartado 110 Madrid. Malsaña 31

Con los motores "GARDNER"

—— no temais la sequía ——

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

—— con sencillez y economía ——

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

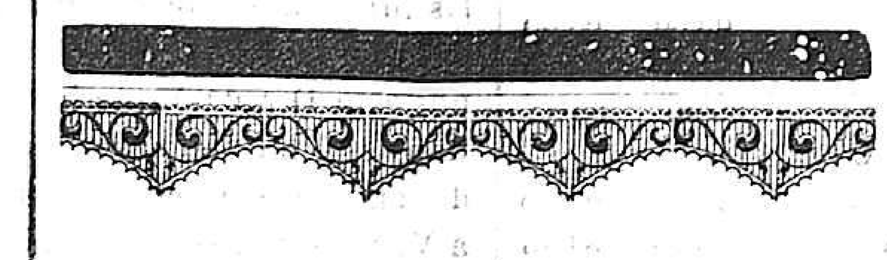
Badia y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona



ESQUELAS

MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.



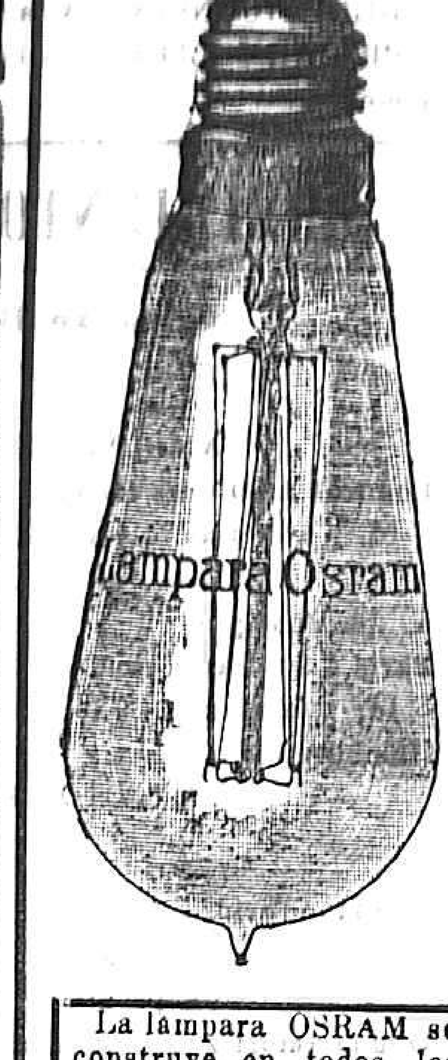
TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4

TARRAGONA



OSRAM

Es la UNICA lámpara de filamento metálico verdaderamente práctica y — de positivos resultados. —

OSRAM *sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continua y alterna.*

Una lámpara OSRAM de 16 BUJIAS *gasta 18 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de* 5 BUJIAS, *que consume de 20 á 23 vatios.*

Una lámpara OSRAM de 32 BUJÍAS *gasta 32 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de* 10 BUJIAS, *que consume 38 á 42 vatios;*

por lo tanto, la UNICA lámpara que conviene emplear es la

OSRAM

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

Concesionario con depósito para España

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

LEON ORNSTEIN

Mariana Pineda, 5.-Madrid

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Société General de Transportes Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Société France Amerique

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el dia 17 de Junio para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

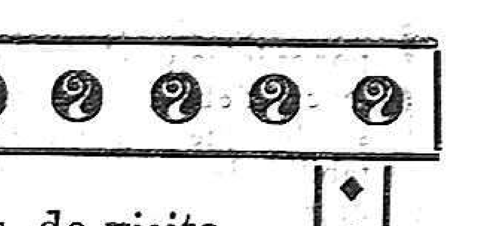
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

SECRETO

Para hacer crecer ondular y aumentar los cabellos, la barba y el bigote en muy poco tiempo. El pago se hace después de obtenido el resultado. Esta es la única prueba y mejor garantia que puede haber.

Enviar 1'35 pesetas en sellos para recibir respuesta figura y cajita con instrucción á Madame LYVIA OTERO, Rua Bomjardin, núm. 202, OPORTO (Portugal).

NOTA.—A título de experiencia se envia GRATIS á todos, junto con la respuesta (para reclamo). una cajita de polvos dentríficos de mi fabricación que hace blanquear rápidamente los dientes y reforzar las encias.



Tarjetas de visita.—Programas.—Carteles.—Facturas.—Esquelas de defunción.—Participaciones.—Talonarios de la Lotería.—Sobres de todas clases.—B. L. M.—etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean